

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TRIDORO S. A." AÑO 2012.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 30 de Marzo, del año dos mil trece, a las nueve horas, en el local ubicado en Primero de Mayo 1019 entre Tulcán y Carchi, se reúnen los socios de la compañía TRIBORO S. A. con la asistencia del Sr. CORDOVA CAVERO JOSE PATRICIO, propietario de CINCO MIL acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una y el Sr. MORENO LUZARDO JULIO WILFRIDO, propietario de CINCO MIL acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, y deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal Ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Informe de Gerencia General. SEGUNDO PUNTO.- Informe del Comisario. TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012.

Actúa como Presidente la el Sr. CORDOVA CAVERO JOSE PATRICIO y como secretario el Sr. MORENO LUZARDO JULIO WILFRIDO. El presidente dispone que el secretario constata el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, verificando el registro de socios y participaciones en la compañía.- Constatado el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo siete del reglamento sobre juntas generales. Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse; la Gerencia General presenta su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes; a continuación se trata el segundo punto se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por todos los miembros de la Junta. El tercer punto se revisa, el Balance General y su Estado de Pérdidas y Ganancias una vez analizado y revisado se lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el presidente declara concluida la Junta a las once horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el acta.



MORENO LUZARDO JULIO WILFRIDO



CORDOVA CAVERO JOSE PATRICIO